



A Tradition of Stewardship
A Commitment to Service



Public Health
Prevent. Promote. Protect.

Guía de pruebas de COVID-19 actualizada

30 de julio de 2020

Recientemente, el Estado proporciono orientación para apoyar a los funcionarios de salud pública, los proveedores de atención médica y los laboratorios para determinar quién debe hacerse la prueba dado el contexto actual de la pandemia COVID-19 en California.

Primer nivel de prioridad

- Individuos hospitalizados con síntomas de COVID-19.
- Investigación y gestión de brotes, bajo la dirección de los departamentos de salud pública locales y estatales (incluye el rastreo de contactos).

Segundo nivel de prioridad

- Todos los demás individuos con síntomas de COVID-19.
- Contactos cercanos de casos confirmados.
- Individuos que no tienen síntomas de COVID 19, que se encuentran bajo una de las siguientes categorías:
 1. Vivir en centros de atención congregada de alto riesgo, incluyendo centros de enfermería especializada, centros de atención residencial para ancianos, centros correccionales o refugios para personas sin hogar.
 2. Trabajar en el sector de la atención médica que tenga interacciones frecuentes con el público o con personas que puedan tener COVID-19 o que hayan estado expuestas al SARS-CoV-2.
 3. Trabajar en un centro de atención congregado, incluyendo refugios para personas sin hogar y centros de atención residencial para personas mayores.
 4. Proporcionar atención a una persona mayor o a una persona con una discapacidad en el hogar, incluyendo una persona que presta atención a través del Programa de Servicios de Apoyo en el Hogar de California.
 5. Trabajar en el sector de servicios de emergencia o en los departamentos de seguridad y tenga interacciones frecuentes con el público o con personas que puedan tener COVID-19 o que hayan estado expuestas al SARS-CoV-2.
 6. Trabajar en un centro correccional.
 7. Pacientes que requieren evaluación preoperatoria / pre-hospitalaria.
 8. Pacientes dados de alta de los hospitales a niveles más bajos de atención.



A Tradition of Stewardship
A Commitment to Service



Public Health
Prevent. Promote. Protect.

Tercer nivel de prioridad

Los siguientes individuos que son asintomáticas (que no tienen síntomas de COVID 19), y que caen en una de las siguientes categorías:

- Individuos que trabajan en los sectores de venta al por menor o de fabricación que tienen interacciones frecuentes con el público o que trabajan en un ambiente donde no es práctico mantener al menos seis pies de distancia de otros trabajadores de manera consistente.
- Individuos que trabajan en el sector de servicios de alimentos que tienen interacciones frecuentes con el público. El sector de servicios de alimentos incluye tiendas de abarrotes, tiendas de conveniencia, restaurantes y servicios de entrega de alimentos o abarrotes.
- Individuos que trabajan en el sector agrícola o de fabricación de alimentos que tienen interacciones frecuentes con el público o que trabajan en un ambiente donde no es práctico mantener al menos seis pies de distancia de otros trabajadores de manera constante.
- Individuos que trabajan en el sector del transporte público que tienen interacciones frecuentes con el público.
- Individuos que trabajan en el sector educativo que tienen interacciones frecuentes con los estudiantes o el público.

Cuarto nivel de prioridad

El cuarto nivel se implementaría cuando la espera en recibir respuestas de las pruebas estatales, según lo supervisado por CDPH, sea menos de 48 horas.

- Otros individuos no especificados anteriormente, incluyendo: aquellos que son asintomáticos (no tienen síntomas) pero creen que corren el riesgo de ser infectados activamente, así como las pruebas de rutina realizadas por los empleadores.

Pruebas de discriminación y pruebas inadecuadas en el lugar de trabajo

A medida que se realizan modificaciones a las directivas de salud pública y se abren más sectores de la economía con adaptaciones, es importante que los empleadores no utilicen las pruebas para discriminar de manera inadmisibles a los empleados que previamente dieron positivo por COVID-19 (como impedirles que regresen al trabajo después de que puedan hacerlo de manera coherente con la salud y seguridad pública). Esto no significa que un empleador deba permitir que un empleado que actualmente tiene COVID-19 regrese a trabajar antes de que se resuelva la infección del empleado. **Además, debido a que las pruebas de PCR pueden seguir siendo positivas mucho después de que un individuo ya no sea infeccioso, no se debe requerir comprobante de una prueba negativa antes de regresar al lugar de trabajo después de una infección documentada por COVID.** Por el contrario, los criterios basados en los síntomas o en el protocolo deben usarse para determinar cuándo un empleado está seguro de regresar



A Tradition of Stewardship
A Commitment to Service



Public Health
Prevent. Promote. Protect.

al lugar de trabajo. Para orientación local visite:

<https://www.countyofnapa.org/DocumentCenter/View/18012/Returning-to-Work>.

Recuerde: Las jurisdicciones locales pueden modificar estas pautas para tener en cuenta las condiciones locales o los patrones de transmisión.

- Para obtener más información sobre las pruebas estatales, visite: <https://testing.covid19.ca.gov/>.
- Lista estatal de laboratorios: https://testing.covid19.ca.gov/wp-content/uploads/sites/332/2020/07/COVID-19-Testing-Task-Force-Lab-List-updated-07_23_20.pdf
- Información adaptada de: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Updated-COVID-19-Testing-Guidance.aspx>